



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

**ACTUALIZACIÓN ZONAS DE  
DESARROLLO ECONÓMICO  
ESPECIAL PÚBLICA  
- ZDEEP -**

**Junio de 2019**

# Antecedentes

1. Las Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas surgen de la reforma a la Ley Orgánica de ZOLIC en 2008, a través del Decreto 30- 2008.
2. Las ZDEEP están concebidas como áreas de desarrollo integral para la atracción de inversiones y generación de empleo fuera del Plan Regulador de Santo Tomás de Castilla (cualquier parte del territorio nacional).
3. En 2010 entró en vigencia el primer reglamento de autorización y habilitación de ZDEEP, del cual únicamente una empresa lo utilizó (PUMA)

# Acciones realizadas por la actual Junta Directiva de ZOLIC

- **01 de febrero de 2019 se publicó en el Diario Oficial el nuevo Reglamento para la Autorización, Habilitación y Funcionamiento de las Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas –ZDEEP–, en el que se fortalece:**
  - ✓ La habilitación de áreas extra aduanales por parte de ZOLIC en cualquier parte del territorio nacional.
  - ✓ El desarrollarlo de ZDEEP en terrenos de ZOLIC, entidades públicas o propiedad de terceros que los cedan en arrendamiento o usufructo.
  - ✓ Las operaciones industriales, comerciales y prestación de servicios, sin restricción de sectores económicos y con un enfoque del aprovechamiento de los corredores logísticos.
  - ✓ La política de otorgamiento de incentivos fiscales, para evitar la migración de contribuyentes que ya estén dentro del sistema tributario (aplican únicamente para los usuarios que se instalen dentro de las ZDEEP e inversión nueva).

# Acciones realizadas por la actual Junta Directiva de ZOLIC

- **Autorización del proyecto de ZDEEP, denominado “Parque Industrial Michatoya Pacífico”, el cual podría representar.**
  - Inversión de USD 13.8 millones
  - Empleos: 25,162 directos y 1,200 indirectos
  - Extensión: 150 hectáreas
  - Destino: 93.6% para Industria, 1.7% para Comercio y el resto para Servicios
  - Expediente en poder la SAT para cumplir con requisitos del reglamento y de la autoridad aduanera
- **Identificación de un plan estratégico para desarrollar corredores logísticos.**

# Áreas para desarrollar corredores logísticos



# Acciones en proceso por la actual Junta Directiva de ZOLIC

- En proceso de aprobación por parte del Ejecutivo, del reglamento de tarifas de las ZDEEP (actualmente en poder de ZOLIC para incorporar ajustes identificados por la Asesoría Jurídica del Minfin).
- Gestión para el lanzamiento internacional de las ZDEEP en Barcelona (26-28 de Junio 2019), durante la Asamblea de la Asociación de Zonas Francas de las Américas (AZFA), Asamblea de la Organización Mundial de Zonas Libres (WFZ), Feria Logística Internacional (SIL´19).

# Acciones para el Aprovechamiento ZDEEP



## Alianza de ZOLIC con MINECO, SAT y MINFIN para diseñar un Plan o Política de Atracción de Inversiones

- Enfoque primario, la actividad productiva industrial /Manufacturas Diversas
- Servicios (Contact Centers, BPO's, logísticos)
- Vestuario y Textiles
- Plantas agroindustriales de procesamiento
- Inversiones Locales e Internacionales



## Alianza y participación en proyectos de cooperación internacional



## Diseño del Plan Maestro de una ZDEEP (Proyecto Modelo basado en ZOLIC)



Foros, paneles, seminarios, conferencias y capacitación sobre las ZDEEP (ya realizados en Ciudad de Guatemala, Quetzaltenango, Petén y Chiquimula).



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

**GRACIAS**